

Punto 14. Presentación reforma Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Asamblea General de Accionistas y Reglamento Junta Directiva

El 15 de diciembre de 2015 la Junta Directiva aprobó la reforma del Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Asamblea General de Accionistas y Reglamento Junta Directiva con el fin de documentar medidas de gobierno corporativo que adoptadas en la práctica pero que era necesario incorporar en el respectivo reglamento para evidenciar su adopción.

Código de Gobierno Corporativo:

- Mismo Revisor fiscal para BBVA Colombia y filiales; promover la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal y el cambio de la misma superado el plazo máximo de contratación.
- Incorporación de un modelo de relación Matriz-Filial en el cual se define el propósito corporativo “poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” y los principios orientadores de la relación matriz-filial, a saber, el aprovechamiento de sinergias, articulación de órganos sociales mediante reportes periódicos y cohesión de la Arquitectura de Control.

Reglamento Asamblea General de Accionistas:

- Instalación de la mesa principal una vez acreditada la existencia de quórum deliberatorio, conformada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea y a la que corresponde velar por la aplicación del Reglamento de Asamblea e interpretarlo de acuerdo con los Estatutos Sociales y la ley.

Reglamento Junta Directiva:

- Actas de la Junta Directiva y Comités se ponen a disposición de todos los Directores a través de un recurso en red de acceso restringido en los servidores del Banco.
- Los Comités de la Junta Directiva del Banco pueden brindar apoyo en los temas propios de su competencia extendiendo su ámbito a las filiales, sin que esto suponga una transferencia hacia el Banco de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las filiales.
- Evaluación anual de Junta Directiva de las filiales.